

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Comunidad de Regantes de los Sotillos, por el que se convoca la licitación para la contratación de las obras que se citan. (PP. 708/2015).

1. Entidad promotora y adjudicadora: Comunidad de Regantes de los Sotillos.
2. Objeto del contrato y plazo de ejecución.
 - Objeto del contrato: Ejecución de las obras del proyecto de «Modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de los Sotillos», en el término municipal de Albuñol, en la provincia de Granada.
 - Plazo de ejecución: 60 días naturales, siendo la fecha máxima para la finalización de la ejecución de la obra el 15 de junio de 2015.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso, conforme a criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
4. Presupuesto base de licitación: 184.904,81 euros, más 38.830,01 euros en concepto de IVA.
5. Garantía provisional: 3.698,10 €.
6. Garantía definitiva: Cinco por ciento (5%) del presupuesto o precio de adjudicación, excluido el IVA.
7. Obtención de documentación e información: Calle Lanjarón, núm. 24, 1.º A, 18210 Peligros (Granada).
E-mail: crrlossotillos@gmail.com. Teléfonos: 691 200 865/958 466 129.
8. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la Licitación.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones de la licitación.
 - c) Lugar de presentación: GreenIng Ingeniería Civil y Ambiental, situado en Calle Lanjarón, núm. 24, 1.º A, C.P. 18210, Peligros, Granada.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
10. Apertura de ofertas: El lugar, la fecha y la hora serán comunicados a los licitadores.
11. Variantes: No se admiten.
12. Gastos de publicidad: Por cuenta de la empresa adjudicataria.
13. Otras informaciones: Inversión subvencionada por la Unión Europea (mediante Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Albuñol, 5 de marzo de 2015.- El Presidente, Rosendo Vargas Sabio.